



SOLICITUD PERMISO DE QUEMA EN CASCO URBANO

DATOS PERSONALES DEL/LA SOLICITANTE:

Nombre:		1.º Apellido:		2.º Apellido:		D.N.I.:	
Domicilio:				Número:		Escalera:	
Localidad:				Provincia:		C.P.:	
Correo electrónico:				Teléfono:		Fax:	

EXPONE que desea proceder a la quema de pasto, ramas, resto de cortas y podas en Casco Urbano de Arcones

LUGAR DE LA QUEMA

Calle/Polígono	Número/Parcela	Núcleo de Población	Municipio
----------------	----------------	---------------------	-----------

ME COMPROMETO a cumplir las siguientes condiciones de QUEMA:

- 1.- No iniciar la quema antes de salir el sol y darla por terminada cuando falten dos horas por lo menos para su puesta.
- 2.- No quemar en días de fuerte viento.
- 3.- Durante la ejecución de la quema deben permanecer, al menos, un equipo de dos personas, responsables de la ejecución de la quema, dotados de herramientas de extinción necesarias para sofocar cualquier conato de incendio.
- 4.- A que el humo, pavesas, etc, procedentes de la quema no afecte a viviendas, naves u otro tipo de instalaciones colindantes ni ocasionen falta de visibilidad en calles y carreteras.
- 5.- Se deberán de preservar de la quema los linderos con vegetación arborea, arbustiva o subarbusiva.
- 6.- No abandonar la vigilancia de la zona quemada hasta que el fuego esté completamente acabado y hayan transcurrido dos horas como mínimo sin que se observen llamas o brasas.
- 7.- Cualquier daño o perjuicio que se produzca como consecuencia de la quema autorizada será responsabilidad del solicitante.
- 8.- A ejecutar la quema, en caso de ser autorizada, de acuerdo con las condiciones generales y específicas que se establecen.

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA

- Plano de situación del inmueble donde se va a desarrollar la quema.

POR TODO LO EXPUESTO, SOLICITA al Ayuntamiento de Arcones LA AUTORIZACIÓN OPORTUNA para llevar a cabo la QUEMA SEÑALADA.

Arcones, _____ de _____ de 201__
EL/LA SOLICITANTE,

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCONES (SEGOVIA)

Ayto Arcones, Plaza Mayor, 1 40164 ARCONES (Segovia). Tfno y fax: 921 50 40 44. Correo electrónico: aytoarcones@gmail.com

Dª LAUREANA MARTÍN RODRÍGUEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE

ARCONES (SEGOVIA).

AUTORIZA la quema solicitada señalando al solicitante que deberá respetar el mismo periodo y las

mismas fechas que, para poder quemar en suelo rústico, tenga establecidas la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Arcones,

de

LA ALCALDESA.

de 201__